PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).

INFORME DE SUPERVISION No. 02

CTO 455

WILLIAM HERNAN ABRIL

SUPERVISOR

MUNICIPIO DE TAURAMENA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

TAURAMENA 2026

FECHA: (02 /10/2026)

INFORME DE SUPERVISION N° 2

CONTRATO No.	455 DE 18 DE AGOSTO 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	MARYNEL ROJAS LARA
R/LEGAL	N/A
SUPERVISOR /	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
APOYO SUPERVISIÓN	N/A
VALOR CONTRATO	9,619,986
FECHA INICIACIÓN	21 DE AGOSTO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	01 DE SEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE 2026
% AVANCE FINANCIERO	36%
% AVANCE FISICO	36%
FECHA PRESENTE INFORME	1 DE OCTUBRE DE 2026

En virtud de lo consignado en la Ley 80 de 1993, el Decreto Municipal 1082 de 2025 y demás normas concordantes, basados en la ejecución del Objeto Contractual y teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas por el Contratista en la Cláusula CATORCE del Contrato en mención; me permito rendir en el presente informe el seguimiento sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. EJECUCIÓN FÍSICIA (CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES)

ACTIVIDAD DESARROLLADA		RESULTADOS OBTENIDOS
PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).		El contratista realiza la entrega de los registros de ingreso de los usuarios del Punto Vive Digital Plus Llano, incluyendo las planillas de control y la información detallada de cada uno, tales como nombre, documento de identidad y demás datos relevantes. Con esta acción se garantiza un adecuado seguimiento de la asistencia, así como del uso de los espacios y recursos del punto, manteniendo un control actualizado que facilita la gestión administrativa y el cumplimiento de las normas establecidas. base de datos fue RECIBIDA de acuerdo con todas las especificaciones solicitadas. Este cumplimiento garantiza la integridad y precisión de la información recopilada, para el periodo del mes de septiembre 2026 se registraron 22 usuarios nuevos Y 11 del curso alfabetización digital usuarios para un total 443 en la base de datos de usuarios. Se proporcionan las planillas correspondientes al periodo de cobro, donde se muestra que la cantidad de usuarios atendidos durante este periodo fue de 310.
VISITAS O INSPECCIONES	2	

2. GARANTÍAS

El contratista presentó las siguientes: (Si aplica, indicar con X, según corresponda)	SI	NO	N.A	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento			X	

Responsabilidad civil extracontractual			X	
Otras				

PÓLIZA Nº	COMPAÑIA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS FECHA	VIGENCIAS FECHA FIN	MODIFICACIONES
	XX	XX	XX	XX	XX	XX

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

4. MONITOREO A LOS RIESGOS DEL PROCESO

Se materializó alguno de los riesgos establecidos en el proceso inicialmente?

5. DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Se REALIZA acta de visita para el contratista MARYNEL ROJAS LARA	27/09/2026

Se deja constancia, que el Contratista hizo entrega de: Informe 30 DE SEPTIEMBRE 2026 con sus respectivos soportes como: (seguridad social, planillas, registro fotográfico, entre otros), los cuales se remiten a la oficina Asesora de Jurídica del Municipio, para que reposen en el expediente del contrato.

REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR		PUNTAJE	N/A	

6. ANEXOS

1. Anexo 1 PLANILLA MES DE AGOSTO
2. informes de actividades N°2

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Cargo: SUPERVISOR

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
Apoyo a la supervision

INFORME DE SUPERVISION N°2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	MARYNEL ROJAS LARA
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

1	**Entregar dentro del 1 primer día hábil de cada mes la planeación de los eventos a desarrollasen en el PVD PLUS, mediante un cronograma.**

El contratista da operatividad al Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO en los horarios establecidos de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Asimismo, se recibe el cronograma de actividades durante la primera semana de septiembre 2026.

2	**Administrar y supervisar el uso de los equipos de cómputo, dispositivos tecnológicos, software y demás recursos disponibles en el PVD, asegurando su correcta utilización y conservación.**

El contratista administra y supervisa de manera permanente las salas de cómputo y los dispositivos tecnológicos ubicados en el Punto Vive Digital Plus LLANO, garantizando su adecuado funcionamiento, organización y disponibilidad para la comunidad.

Asimismo, vela por el correcto uso de los equipos por parte de los usuarios, brindando orientación cuando es necesario, promoviendo el cumplimiento de las normas establecidas y asegurando el cuidado y la conservación de los recursos tecnológicos. De esta manera, contribuye al mantenimiento óptimo de los equipos y a la prestación eficiente del servicio

3	**Brindar orientación a los usuarios en el manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), promoviendo el uso adecuado, responsable y seguro de las herramientas tecnológicas.**

El contratista orienta y acompaña a los usuarios en el correcto uso de las tecnologías disponibles en el Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO, brindando asesoría básica sobre el manejo de los equipos, programas y herramientas digitales.

Asimismo, promueve el uso responsable y adecuado de los recursos tecnológicos, fomentando buenas prácticas en el cuidado de los equipos, el respeto por las normas del espacio y el aprovechamiento óptimo de las herramientas disponibles para el fortalecimiento de las competencias digitales de la comunidad

4	**Apoyar el acceso a plataformas digitales, servicios en línea, herramientas ofimáticas y recursos virtuales disponibles en el PVD, conforme a las necesidades institucionales.**

El contratista apoya y orienta a los usuarios en el acceso a plataformas de servicios en línea y a todos los recursos virtuales disponibles en el Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO, brindando acompañamiento en procesos como registros, diligenciamiento de formularios, consultas y trámites digitales.

De igual manera, facilita el uso de las herramientas tecnológicas del punto, promoviendo la inclusión digital y garantizando que la comunidad pueda aprovechar de manera efectiva los servicios virtuales ofrecidos

5	**Realizar el control de ingreso, registro de usuarios y seguimiento básico del uso del Punto Vive Digital, de acuerdo con los procedimientos definidos por la entidad.**

Durante el periodo correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2026, se realizó la actualización y consolidación de la base de datos de usuarios, la cual fue entregada de acuerdo con las especificaciones y lineamientos previamente solicitados. Este proceso permitió garantizar la integridad, organización y precisión de la información recopilada, facilitando el adecuado control y seguimiento de los registros realizados durante el desarrollo de las actividades.

La base de datos fue RECIBIDA de acuerdo con todas las especificaciones solicitadas. Este cumplimiento garantiza la integridad y precisión de la información recopilada, para el periodo del mes de septiembre 2026 se registraron 22 usuarios nuevos Y 11 del curso alfabetización digital usuarios para un total 443 en la base de datos de usuarios. Se proporcionan las planillas correspondientes al periodo de cobro, donde se muestra que la cantidad de usuarios atendidos durante este periodo fue de 310.

6	**Velar por el cumplimiento de las normas de uso del PVD y por la adecuada convivencia dentro del espacio, reportando cualquier novedad o incidente.**

El contratista vela por el cumplimiento de las normas establecidas en el Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO, garantizando el uso adecuado de los espacios, equipos y recursos tecnológicos.

Asimismo, promueve el respeto, la sana convivencia y el buen comportamiento por parte de los usuarios, asegurando un ambiente organizado, seguro y propicio para el desarrollo de las actividades y el aprovechamiento óptimo de los servicios ofrecidos

INFORME DE SUPERVISION N°2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	MARYNEL ROJAS LARA
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

1	**Entregar dentro del 1 primer día hábil de cada mes la planeación de los eventos a desarrollasen en el PVD PLUS, mediante un cronograma.**

El contratista da operatividad al Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO en los horarios establecidos de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Asimismo, se recibe el cronograma de actividades durante la primera semana de septiembre 2026.

2	**Administrar y supervisar el uso de los equipos de cómputo, dispositivos tecnológicos, software y demás recursos disponibles en el PVD, asegurando su correcta utilización y conservación.**

El contratista administra y supervisa de manera permanente las salas de cómputo y los dispositivos tecnológicos ubicados en el Punto Vive Digital Plus LLANO, garantizando su adecuado funcionamiento, organización y disponibilidad para la comunidad.

Asimismo, vela por el correcto uso de los equipos por parte de los usuarios, brindando orientación cuando es necesario, promoviendo el cumplimiento de las normas establecidas y asegurando el cuidado y la conservación de los recursos tecnológicos. De esta manera, contribuye al mantenimiento óptimo de los equipos y a la prestación eficiente del servicio

3	**Brindar orientación a los usuarios en el manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), promoviendo el uso adecuado, responsable y seguro de las herramientas tecnológicas.**

El contratista orienta y acompaña a los usuarios en el correcto uso de las tecnologías disponibles en el Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO, brindando asesoría básica sobre el manejo de los equipos, programas y herramientas digitales.

Asimismo, promueve el uso responsable y adecuado de los recursos tecnológicos, fomentando buenas prácticas en el cuidado de los equipos, el respeto por las normas del espacio y el aprovechamiento óptimo de las herramientas disponibles para el fortalecimiento de las competencias digitales de la comunidad

4	**Apoyar el acceso a plataformas digitales, servicios en línea, herramientas ofimáticas y recursos virtuales disponibles en el PVD, conforme a las necesidades institucionales.**

El contratista apoya y orienta a los usuarios en el acceso a plataformas de servicios en línea y a todos los recursos virtuales disponibles en el Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO, brindando acompañamiento en procesos como registros, diligenciamiento de formularios, consultas y trámites digitales.

De igual manera, facilita el uso de las herramientas tecnológicas del punto, promoviendo la inclusión digital y garantizando que la comunidad pueda aprovechar de manera efectiva los servicios virtuales ofrecidos

5	**Realizar el control de ingreso, registro de usuarios y seguimiento básico del uso del Punto Vive Digital, de acuerdo con los procedimientos definidos por la entidad.**

Durante el periodo correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2026, se realizó la actualización y consolidación de la base de datos de usuarios, la cual fue entregada de acuerdo con las especificaciones y lineamientos previamente solicitados. Este proceso permitió garantizar la integridad, organización y precisión de la información recopilada, facilitando el adecuado control y seguimiento de los registros realizados durante el desarrollo de las actividades.

La base de datos fue RECIBIDA de acuerdo con todas las especificaciones solicitadas. Este cumplimiento garantiza la integridad y precisión de la información recopilada, para el periodo del mes de septiembre 2026 se registraron 22 usuarios nuevos Y 11 del curso alfabetización digital usuarios para un total 443 en la base de datos de usuarios. Se proporcionan las planillas correspondientes al periodo de cobro, donde se muestra que la cantidad de usuarios atendidos durante este periodo fue de 310.

6	**Velar por el cumplimiento de las normas de uso del PVD y por la adecuada convivencia dentro del espacio, reportando cualquier novedad o incidente.**

El contratista vela por el cumplimiento de las normas establecidas en el Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO, garantizando el uso adecuado de los espacios, equipos y recursos tecnológicos.

Asimismo, promueve el respeto, la sana convivencia y el buen comportamiento por parte de los usuarios, asegurando un ambiente organizado, seguro y propicio para el desarrollo de las actividades y el aprovechamiento óptimo de los servicios ofrecidos

7	**Identificar y reportar oportunamente fallas técnicas, daños o necesidades de mantenimiento de los equipos y de la infraestructura tecnológica.**

El contratista reportó oportunamente el daño en la infraestructura de la sala de computadores del Punto Vive Digital Plus DEL LLANO, así como las fallas presentadas en algunos equipos de cómputo.

Dicho reporte se realizó con el fin de gestionar las acciones correctivas necesarias, garantizar la adecuada prestación del servicio y asegurar el buen funcionamiento de los recursos tecnológicos disponibles para la comunidad

8	**Promover el adecuado aprovechamiento del Punto Vive Digital como espacio de acceso a las TIC, en articulación con las directrices institucionales**

El contratista llevó a cabo actividades de difusión y promoción orientadas al aprovechamiento de los espacios y servicios del Punto Vive Digital Plus, dirigidas a la comunidad del municipio de Tauramena y a la institución educativa IE del Llano.

Estas acciones tuvieron como propósito dar a conocer los recursos tecnológicos disponibles, incluyendo las salas de cómputo y las plataformas virtuales, fomentando la participación activa de la comunidad y promoviendo un mayor uso y aprovechamiento de los servicios ofrecidos por el punto.Estas acciones se desarrollaron mediante la publicación de contenido (posts) en redes sociales, con el propósito de dar a conocer los recursos tecnológicos disponibles, incluyendo las salas de cómputo y las plataformas virtuales, fomentando la participación activa de la comunidad y promoviendo un mayor uso y aprovechamiento de los servicios ofrecidos por el punto.

9	**Custodiar los bienes tecnológicos asignados al PVD y responder por su inventario y correcto uso durante la ejecución del servicio**

Se realizó la revisión, supervisión y administración por parte del contratista del Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO de los bienes asignados y del inventario disponible.

Durante este proceso, se verificó el estado, funcionamiento y ubicación de los equipos y recursos tecnológicos, asegurando su correcta utilización, mantenimiento y registro actualizado, con el fin de garantizar la disponibilidad y conservación de los recursos para todos los usuarios del punto.

10	**Elaborar y presentar informes periódicos de operación y uso del PVD, conforme a los requerimientos de la entidad contratante.**

El contratista hace entrega de los informes correspondientes, junto con sus anexos, el día 30 DE SEPTIEMBRE de 2026, con el fin de que posteriormente se radique la documentación en el área jurídica.

Esta entrega asegura que toda la información sobre la operatividad, administración de recursos, actividades realizadas y seguimiento de los bienes del Punto Vive Digital Plus quede debidamente documentada y disponible para los procesos legales o administrativos que se requieran

11	**Brindar apoyo técnico para el óptimo funcionamiento de la infraestructura técnica fallas en equipos, software, mobiliario y de la red Wifi de acuerdo con la directriz y/o lineamientos dados por los administradores de la red Wifi e informar oportunamente las fallas que se llegasen a presentar en cuanto a la estabilidad del servicio de internet dejando registros de aplicación de prueba de velocidad diarios en el Punto Vive Digital Plus**

El contratista brinda apoyo integral en todo el Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO, asegurando su uso adecuado por parte de los usuarios y ofreciendo orientación sobre los servicios disponibles, incluyendo el acceso a Internet.

Asimismo, informa de manera oportuna sobre cualquier inconveniente o problema que se presente en los equipos, redes o infraestructura, facilitando soluciones rápidas y promoviendo un ambiente seguro, funcional y eficiente para el desarrollo de las actividades tecnológicas y el aprovechamiento óptimo de los recursos del PVD.

12	**Hacer entrega mensual de la base datos editable de los beneficiarios de las estrategias y asesoría brindada a los usuarios, teniendo en cuenta los siguientes criterios: primer apellido, segundo apellido, primer nombre, segundo apellido, Tipo Documento, No. documento, genero, barrio, dirección, departamento, No. de teléfono, email, enfoque diferencial, grupo étnico, apoyo realizado por fecha (curso, capacitación, acceso a internet, asesoría).**

El contratista presenta la base de datos actualizada del Punto Vive Digital Plus IE DEL LLANO , incluyendo la versión editable y toda la información de los usuarios registrados.

Además, se reporta si cada usuario ha participado en las capacitaciones ofrecidas, permitiendo un seguimiento detallado de la asistencia, el aprovechamiento de los recursos y la formación en competencias digitales dentro del PVD. Esto garantiza que la información esté completa, organizada y disponible para su uso en gestión administrativa y planificación de futuras actividades

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
secretario de desarrollo social

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
Apoyo a la supervision

ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

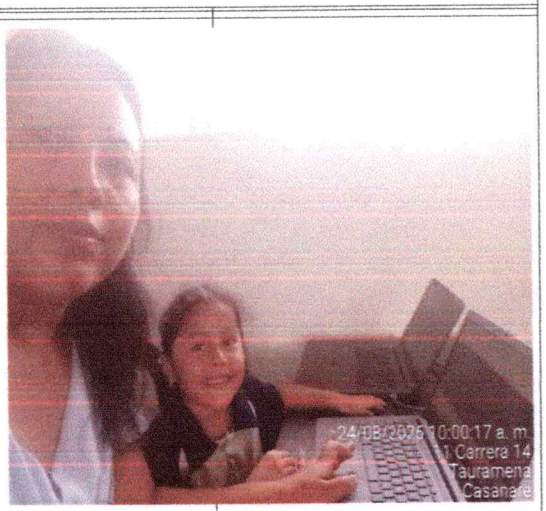
INFORME DE SUPERVISION N° 2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	MARYNEL ROJAS LARA
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

INFORME FOTOGRAFICO

FOTOGRAFÍA No.VISITA A ADMINISTRADOR IE DEL LLANO









WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
secretario de desarrollo social

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
Apoyo a la supervision

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION N°2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	MARYNEL ROJAS LARA
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ACTA PARCIAL No 1	VALOR ACTA PARCIAL 2	VALOR ACTA PARCIAL 3	VALOR EJECUTADO
1	ADMINISTRACION PVD	Und	3 meses y 21 dias	111	100%	36%	64%	$ 2,600,000.00	$ 9,619,986.00	$ 866,666.00	$ 2,600,000.00		$ 3,466,666.00
													$ 3,466,666.00
					100%	36%	64%	$ 2,600,000.00	$ 9,619,986.00	$ 866,666.00			
							COSTO DIRECTO TOTAL		$ 9,619,986.00	$ 866,666.00			
							SALDO A POR EJECUTAR		**$ 6,153,320.00**				**$ 6,153,320.00**

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
Apoyo a la supervision

ANEXO 4
INFORME NDE SUPERVISION N°2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	MARYNEL ROJAS LARA
SUPERVISOR /	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

GRAFICO DE EJECUCION POR ACTIVIDADES (%CONTRATADO VS %EJECUTADO)



WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Cargo: SUPERVISOR

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
Apoyo a la supervision

ANEXO 5
INFORME DE SUPERVISION N° 2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	MARYNEL ROJAS LARA
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

TIEMPO	SEM	ESTUDIO DE DOCUMENTOS	ENTREGA DEL PROYECTO AL CONTRATISTA	ELABORACION DE DOCUMENTOS	CONTROL DE ACTIVIDADES	INFORMES DE SUPERVISION
agosto	1			Acta de Inicio		
	2					
	3					
	4	Revision de Documentos		PARCIAL N° 1	Acta de visita 1	informe de supervision 1
SEPTIEMBRE				PARCIAL N° 2	Acta de visita 2	informe de supervision 2

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Cargo: SUPERVISOR

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
Apoyo a la supervision